

## Consideran que experiencia de órganos de fiscalización debe mantenerse

Expertos en materia de fiscalización electoral de diversas entidades de la República, recomendaron a los distintos actores políticos involucrados en concretar la creación del Instituto Nacional de Elecciones, consideren la experiencia que los órganos de fiscalización de los organismos estatales han acumulado durante el transcurso de 20 años de ejercicio.

Así lo expresaron los titulares de estas Direcciones dentro de la mesa de diálogo: “La Fiscalización Electoral, hacia una Visión Nacional”, en la que participaron 17 organismos electorales de los Estados de Tamaulipas, Querétaro, Yucatán, Coahuila, Michoacán, Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí, Sinaloa, Morelos, Veracruz, Jalisco, Chiapas, Estado de México, Nuevo León, así como el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Participaron como ponentes el C.P.C. Alfredo Cristalinas, Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del IFE; Mtro. Héctor Javier Díaz, Director de Fiscalización del IEPC Jalisco; Lic. Hernán Mejía, Titular del Órgano Técnico de Fiscalización del IEEM; y C.P. Félix Varela, Encargado del Despecho de la Unidad Técnica y Director de Fiscalización del IEDF.

Asimismo, el Lic. Félix Morales, Director Ejecutivo de la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos del IEV; C.P. Guillermo Arturo Rojo, Director General de Fiscalización de la Comisión de Fiscalización Electoral del Estado de Chiapas; y el Lic. Jorge A. Salazar, Director de Fiscalización a Partidos Políticos de la CEENL; quien moderó el diálogo.

En su mensaje de bienvenida, el Presidente de la CEENL, Lic. Luis Daniel López; comentó que la fiscalización, que por ser una área técnica que evalúa recursos públicos debe quedar bien soportada ante cualquier cambio que se pretenda.

“La enorme relevancia que tiene la fiscalización electoral para garantizar la vigencia de los principios electorales en su conjunto, requiere un modelo operativo autónomo, con regulaciones unificadas y personal experto en la materia, que pueda integrarse en un servicio profesional especializado y permita que sus decisiones sean ajenas a los vaivenes políticos y apegadas exclusivamente a los razonamientos técnicos más estrictos”, aseveró.

Durante el desarrollo de la Mesa, los ponentes expusieron los casos particulares de fiscalización que enfrentan sus Estados respectivos, y en éstos resaltaron la gran cantidad de informes que deben analizar, considerando los partidos políticos con registro nacional y local, que reciben recursos públicos y privados, en especie, para precampañas, campañas y actividades ordinarias, por ejemplo.

Sin embargo, coincidieron en que el tema central no es el volumen de trabajo o de informes a revisar, sino la técnica y la experiencia con que ya cuentan los órganos locales para darles curso.

“Implicaría en materia de fiscalización una transformación sin precedentes, ya que un solo Instituto Electoral tendría la responsabilidad de fiscalizar los 271 mil informes anuales y los más de 25 mil informes de campaña presentados por los partidos políticos nacionales y estatales, que sería de enorme dificultad para un solo órgano”, expuso Félix Varela, Encargado del Despecho de la Unidad Técnica y Director de Fiscalización del IEDF.

“Los órganos electorales en las entidades federativas y el propio IFE han acumulado una vasta experiencia, experiencia que no debe pasar al olvido, que debe ser tomada en consideración y capitalizada, experiencia que estamos obligados a transmitir y perpetuar, mejorar y potenciar”, señaló Alfredo Cristalinas, titular de Fiscalización del IFE.

De igual forma, agregó la necesidad de homologar los reglamentos de fiscalización con la finalidad de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia de los gastos, para llegar así a las mejores prácticas contables dentro de las normas de información financiera para un mejor control de las finanzas de los partidos.

“Avancemos en las habilidades, en la detección de cuestiones tan sofisticadas como puede ser el lavado de dinero, la auditoría forense; un plan de carrera del auditor que tiene que auditar al partido político; esa es la aportación que puede dar la fiscalización electoral a la democracia del País”, señaló.

Como conclusiones de la Mesa, el Director de Fiscalización de la CEENL; coincidió en que así como ha sido señalado por académicos en numerosas ocasiones, la intención es que los órganos electorales sean fortalecidos en su operación e integración, y no erradicados, como se pretende con la creación del INE.